



La memoria ambiental del Plan General Municipal de Berrocalejo (Cáceres) se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. <http://extremambiente.gobex.es>.

Mérida, a 14 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 15 de enero de 2013 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/182, en materia de montes. (2013080192)*

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Francisco Barril Vicente, con NIF n.º 8244122W, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3, Apdo 217), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 15 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 15 de enero de 2013 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/177, en materia de montes. (2013080193)*

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Leopoldo Castillo Gragera, con NIF n.º 8320183W, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3, Apdo 217), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 15 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •